

Señores:

Accionistas

INDUGLAMUR S.A.

Por medio de la presente me permito poner en vuestra consideración el informe de Gerente correspondiente al Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. De las operaciones realizadas por la empresa INDUGLAMUR S.A.; me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del "objeto social" de la empresa INDUGLAMUR S.A. Definido en el Estatuto Vigente y los reglamentos ya que se han cumplido a cabalidad, lo cual es altamente satisfactorio, por lo cual paso a describir los aspectos generales de dicha administración:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

ORGANICO FUNCIONAL.- La compañía se maneja de acuerdo a lo establecido en los estatutos y las disposiciones de la junta general de accionistas.

Este año como parte fundamental para un correcto desempeño en la parte contable queremos señalar que se está aplicando las normas internacionales financieras las mismas que se han cumplido de acuerdo a lo que establece la normativa actual vigente y que los resultados de la misma para el presente ejercicio económico se encuentran expresadas en dichas normas.

REQUISITOS OBSERVADOS:

CUMPLIMIENTO.- De la revisión a las normas legales y estatutarias de vinculación con la compañía se puede manifestar que se ha cumplido satisfactoriamente la administración.

DE LA FUNCION DEL GERENTE.- He cumplido con las funciones expresas como así consta los deberes y obligaciones de acuerdo al encargo recibido por la empresa. He representado en todos los actos legales y jurídicos que se han desarrollado en este año, los mismos que no han tenido mayor incidencia en el desempeño de nuestra compañía.

METAS Y OBJETIVOS

Nuestras metas y objetivos para el año 2017, es mantenernos firmes en el mercado, continuar con el proceso de mejoramiento y con una gran sensibilización en los principios del mejoramiento de la calidad en el servicio; Con el propósito de mantener e incrementar nuestro mercado.

RECOMENDACIONES.- Se pide a los socios realizar las reuniones de junta de acuerdo como establece la constitución de la empresa.

Dejo asentada mi rubrica en este documento en Ibarra al 30 de marzo de 2017.

Atentamente,


Sra. Myriam Trocellier
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS GLAMOUR